

Sesión N° 2.066 Extraordinaria

Celebrada el 18 de marzo de 1966

Se abre la Sesión a las 15 horas.

Presidencia del señor Molina; asisten los Directores señores Bulnes, Claro, Fernández, Gómez, Maira, Mansilla, Muduraga, Tinagre y Zamorano, don Carlos Massad, Vicepresidente, el Jefe General don Francisco Gómez, el Fiscal don Alberto Pálido, el Sub Jefe Secretario Subrogante, señor Rojas y don Hernán Borchert. La revisión taquigráfica estuvo a cargo de don Alejandro Fernández.

Personal... Modificación Planta, nuevo ordenamiento interno y designaciones.

El señor Massad expresa que, desde hace aproximadamente un año, se ha estado estudiando un nuevo esquema de ordenamiento interno de funciones y trabajos en el Banco, que permita resolver muchos problemas que se han presentado, en la medida en que el sistema original se fue haciendo inadecuado para cumplir diversas labores. Como resultado, se ha preparado una estructura que refleja lo que, a juicio de la mesa, deberían ser las líneas de mando y de dependencia, delimitando más claramente, las atribuciones y funciones de los distintos cargos del Banco. Señala, a continuación, que hay algunos principios importantes que deben tenerse presente. Así por ejemplo, las atribuciones de una y otras jefazías deben ser claras y precisas. Enseguida no debe depender de una persona un número mayor de funcionarios que los que puede manejar eficientemente. Además es preciso descentralizar las tareas del Banco, tanto en lo que se refiere al trabajo de las Sucursales y Agencias como a las resoluciones que se adoptan en los distintos niveles, en tal forma que se pueda aliviar al personal superior de la Institución de una serie de tareas que actualmente requieren de su atención, quedándoles así más tiempo disponible para dedicarse a otras más importantes que en este momento, se están dejando un poco de lado.

Manifiesta luego el señor Vice Presidente que el resultado de ese estudio está en un esquema que ha conocido y analizado el Comité de Sueldo y Personal en el curso de esta semana. Sobre el particular el Comité resolvió modificar la propuesta de la mesa y recomendar que la Biblioteca, las publi-

caciones y documentos e impiente, que figuraban, bajo la tuticia de la Gerencia Administrativa, pasen a depender de la Secretaría General. Se insinúa también que la Gerencia de Talparess quede en condiciones similares al resto de las Oficinas y Sucursales del Banco, conservando su actual jerarquía. Aparte de lo anterior, el Comité aprobó y recomendó el nuevo proyecto que, entre sus aspectos más importantes consulte la separación al nivel operativo, de cinco funciones: la de manejo de personal, a cargo de una Sub Gerencia de Personal; la Administrativa, a cargo de una Gerencia Administrativa; la función operativa en créditos, cambios y Tesorería a cargo de una Gerencia de Operaciones; la de Comercio Exterior a cargo de un Gerente de Comercio Exterior; la de Fomento de Exportaciones a cargo de un Gerente de Fomento de Exportaciones y por último la Gerencia Secretaría General que dirigirá toda la Secretaría e Información del Banco, el departamento publicaciones y documentos, la Biblioteca, Archivo y las Relaciones Públicas.

Explica el señor Massad que, paralelamente, se ha hecho una evaluación de los diversos cargos ordenándolos en un escalafón de 16 grados, bastante inferior al número de los actuales y asignándoles una remuneración, a partir de la mínima, de tal manera que las diferencias de rentas entre unos y otros reflejen las responsabilidades e importancia relativa de las funciones y que, además, signifique un efectivo incentivo para los ascensos.

Se analizó, asimismo, en el Comité de Sueldos y Personal, la ubicación de los diversos cargos en los grados, la que fue aprobada. Respecto a la cinta que se asignaría en determinados grados se consideraron algunas alternativas acerca de las cuales no hubo pronunciamiento. El Directorio, en consecuencia debía resolver en tales casos. Luego se analizaron los nombres de las personas que ocuparían las diversas jerarquías, terminando su estudio en el grado 6 del nuevo escalafón.

Finalmente el señor Vicepresidente pregunta si

los señores Directores desean formular observaciones relacionadas con el esquema general, con la ubicación de los distintos empleos o las remuneraciones asignadas a cada uno o los procedimientos operativos que se pondrían en marcha.

El señor Maire recuerda que, a insinuación del Comité de Sueldos y Personal, se varió también la organización de la Gerencia Administrativa y de Sucursales y se dejó como una Gerencia Administrativa.

El señor Massad corrobora lo expuesto por el señor Maire y expresa que, efectivamente, la proposición original era crear una Gerencia Administrativa y de Sucursales, pero el Comité acordó eliminar "y de Sucursales". Deja constancia, sin embargo, que la interpretación de la mesa, respecto a la forma de operar de las Sucursales y Agencias consistía en que la relación con la Central sería a través de la Gerencia Administrativa, lo que no significa que las decisiones respectivas de ellas tuvieran que ser adoptadas por dicha Gerencia. Las resoluciones en cada materia se tomarían a través del Jefe respectivo, con el objeto de coordinar la acción de las Sucursales y propender a un más expedito sistema de consultas.

Cerrado el debate se aprueba el esquema general de la nueva ordenación interna del Banco, con las enmiendas señaladas anteriormente.

El señor Molina manifiesta que, ahora, el Directorio deberá pronunciarse acerca de la ubicación de los cargos en los distintos grados del escalafón.

El señor Massad se refiere a una observación del señor Maire y hace presente que el estudio que se le trajo al Directorio cubre sólo la llamada Planta General y no incluye la Planta Secundaria, la Planta de Profesionales y Otros, Secretarias, etc... las cuales deberían ser consideradas en los próximos días. En efecto la Planta General era la que requería más urgentes modificaciones. Asimismo se consultaría en el futuro normas que permitan al personal conocer sus posibilidades de ascenso de acuerdo con la antigüedad, mérito u otros antecedentes.

Después de un breve debate el Directorio aprueba la ubicación de los cargos en los distintos grados del escalafón en conformidad a las recomendaciones hechas por el Comité de Sueldos y Personal.

El señor Molina somete a discusión el problema de la renta asignada a los distintos grados.

El señor Massad manifiesta que en materia de remuneraciones, sucede que los funcionarios del Banco que desempeñan cargos bajos tienen sueldos relativamente altos, en comparación con sus similares de otros empleos, en circunstancias que, en los grados más altos, las rentas son claramente más bajas que las que se puede obtener en actividades análogas, fuera de la Institución. Esto significa que en el hecho es posible obtener inicialmente muy buenos elementos que, después de adquirir conocimientos y experiencia, tiene mejores posibilidades en otros organismos.

Para la determinación de las rentas, existen tres alternativas: la primera, que en realidad no aparece considerada en el cuadro que tienen los señores Directores, fue una que implicaba en general remuneraciones inferiores a las consignadas en el impreso lo que se traducía en una disminución del costo de esta Planta para el Banco de alrededor de un 3 a un 4%, pero tenía el serio problema de que dejaba a más o menos 300 funcionarios en planillas suplementarias, lo que habría ocasionado una situación interna bastante difícil. Por tal razón es que después de discutirse el problema con la Asociación de Empleados se llegó a la conclusión de que consta en el, como alternativa uno, que deja alrededor de 86 funcionarios del Banco en planilla suplementaria, reducción que se hace con un costo de aproximadamente un 3% superior al de la Planta actual.

La segunda alternativa, propuesta el señor Massad, que fue propuesta por la Asociación, significa reducir 25 personas más de la planilla suplementaria, es decir en vez de haber 86 personas habrá aproximadamente 61, con un costo mayor respecto a la alternativa uno, del 1%.

Finalmente informa que una última proposición extiende el aumento de E\$ 20 del grado 9 al 13 consultado en la alternativa dos hasta el grado 16.

El señor Maira manifiesta que la alternativa tres permite reducir, en su caso, la planilla suplementaria;

pero representa un mayor gasto de E¹ 2.000 . - ; en cambio la alternativa dos, respecto de la número uno representa un costo superior del 17% y permite reducir en 27 los empleados que quedan con planilla suplementaria.

El señor Massad considera, que la alternativa tres no es favorable, desde el momento que uno de los aspectos que se tuvieron presente fue el de que las remuneraciones en los niveles más bajos estaban por sobre las de otros similares de parecidos Organismos, de manera que al aumentarse las rentas de los grados bajos se disminuye la efectividad del nuevo escalafón.

El señor Mansilla se refiere al fenómeno que ha destacado el señor Vice Presidente en orden a que los funcionarios de los primeros grados gozan de remuneraciones relativamente bajas en comparación con los de niveles inferiores, lo que se desea conseguir aumentando los sueldos de los grados medios para arriba. No comparte el señor Mansilla el criterio sustentado y, por el contrario, cree que no es recomendable acentuar las diferencias existentes en el escalafón con el objeto de lograr una distribución más justa. Por esta razón es partidario de la alternativa tres, sin perjuicio de que con ella se permite eliminar, en una pequeña cantidad más, las planillas suplementarias en los grados bajos.

El señor Maira apoya la llamada alternativa dos recomendada por la mesa. Sobre el particular expresa que con esta fórmula se produce suficiente estímulo entre unos y otros grado y tiene además la ventaja de mejorar la situación de un grupo intermedio de empleados, entre los grados 9 a 13 que tienen entre 5 y 12 años de antigüedad en el Banco, con obligaciones numerosas porque está constituido por personas casadas, en el periodo de la vida de mayores gastos, que muchas veces residen en pequeñas localidades. Sin perjuicio de lo anterior se reduce el número de empleados con planilla suplementaria, con lo cual se consigue tranquilidad y confianza.

Cerrado el debate se acuerda aprobar la alternativa dos de la proposición formulada.

El señor Massad deja constancia que la intervención de la Asociación de Empleados no solo permitió mejorar las proposiciones originales sino que contribuyó a hacer economías sin en desmedro de mayores posibilidades de ascenso, todo lo cual es digno deelogio.

El señor Ibáñez informa que habrá que completar el acuerdo adoptado, fijando una norma para el grado 16, que es el último de la Planta

dividido en 16/1 y 16/2. La proposición de la mesa, agrega, es que los empleados, al ingresar al Banco, quedarán encasillados en grado 16/2 y automáticamente, después de un año de servicios, como periodo de prueba, tendrían dos alternativas: si no renuevan las condiciones deberían retirarse y en el caso de que obtengan una buena calificación, cumplido ese año, pasarán al grado 16/1. Señala que el grado 16 tendría plazas que, indistintamente, podrían ser del grado 16/2 o del 16/1.

Finalmente indica el señor Ibáñez que, en la actualidad se considera como empleado permanente en el Banco a los que hayan cumplido dos años, de manera que al aprobarse el nuevo planteamiento debe entenderse derogada la norma vigente, con lo cual se eliminan 27 funcionarios de la planilla suplementaria.

En mérito de lo expuesto se aprueba la proposición formulada respecto de los grados 16/1 y 16/2.

El señor Bulnes deja constancia de que si bien concurre con su voto a la aprobación del escalafón propuesto, considera sin embargo que no debiera haberse limitado los aumentos de sueldos que el implica al personal fuera de grado si se quiere mantener un verdadero aliciente en los ascensos. Por tal motivo se recusa una iniciativa sobre el particular.

En resumen, el Directorio adopta los siguientes acuerdos:

- 1.- Aprueba el esquema de organización interna del Banco Central, que se agrega, como anexo, de esta Acta.
- 2.- Aprueba el nuevo escalafón de la Planta General, que incluye los grados del 1 al 16 y otorga su asentimiento para la creación de los nuevos cargos permanentes, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 33 de los Estatutos del Banco.
- 3.- Otorga su asentimiento, de acuerdo con lo prescrito en el citado artículo 33 de los Estatutos del Banco Central de Chile para designar a los funcionarios de la Institución que se señalan, con las siguientes rentas y

a los cuales se les confiere poder como mandatarios de las clases que se indican:

<u>Firma</u>	<u>Nombre</u>	<u>Cargo</u>	<u>Sueldo E°</u>	<u>Renta E°</u>
Aut.				
A	Carlos Reyes R.	Gerente Secretario General	2.554.35	4.375.82
A	Hernán Díaz S.F.	Gerente de Operaciones	2.449.12	4.195.55
A	Octavio Justimiano P.	Gerente Administrativo	2.449.12	4.195.55
A	Eugenio Ruiz Tagle H.	Gerente de Seguridad Social	2.296.32	3.933.79
A	Eduardo Morgan T.	Sub Gerente de Com. Externa	2.296.32	3.933.79
A	Gustavo Roctgen M.	Sub Gerente de Op. Internas.	2.296.32	3.933.79
A	Ernesto Flavia A.	Gerente Of. Valparaíso	2.296.32	3.933.79
A	Alfredo García A.	Sub Gerente de Cid. Interno	2.296.32	3.933.79
A	Fantino Rodríguez L.	Sub Gerente Administrativo	2.296.32	3.933.79
A	Jorge Alamos J.	Sub Gerente Tesorero	2.296.32	3.933.79
A	Fernando Ruiz Tagle Z.	Revisor General	2.296.32	3.933.79
D	Raúl Oliarés D.	Agente Arica	1.422.-	2.436.01
B	Juan Fleusser R.	Agente Iquique	1.720.-	2.946.51
B	Héctor Robles F.	Agente Antofagasta	1.892.-	3.241.16
D	Pablo Concha C.	Agente Caldera	962.-	1.647.99
D	Juan E. Narvano R.	Agente Huasco	962.-	1.647.99
B	Cástor del Río R.	Agente La Serena	1.422.-	2.436.01
B	Ismael Luegada Z.	Agente Talcahuano	1.892.-	3.241.16
D	Oscar Setién P.	Agente Los Andes	962.-	1.647.99
D	Horacio Chacabuco A.	Agente San Antonio	962.-	1.647.99
B	Pedro del Río G.	Agente Chillán	1.422.-	2.436.01
B	Jorge Barrios A.	Agente Los Ángeles	1.422.-	2.436.01
B	Ernesto Piñeda G.	Agente Taldívaria	1.564.-	2.679.27
B	Gastón Vicuña G.	Agente Osorno	1.564.-	2.679.27
B	Gilberto Latorre C.	Agente Puerto Montt	1.422.-	2.436.01
D	Hugo Muñoz R.	Agente Castro	1.182.-	2.024.87
D.	Humberto Roche M.	Agente Coyhaique	1.182.	2.024.87
B.	Mario Guzmán S.	Agente Punta Arenas	1.892.-	3.241.16

De acuerdo con lo señalado anteriormente los funcionarios que de grado quedan con las remuneraciones que a continuación se indican y a los cuales se les otorga poder como mandatarios de la Clase A.

<u>Nombre</u>	<u>Cargo</u>	<u>Sueldo E°</u>	<u>Renta E°</u>
Sergio Molina S.	Presidente	3.027.73	5.186.76
Carlos Massad A.	Vice Presidente	2.748.32	4.708.11
Francisco Flaney B.	Gerente General	2.748.32	4.708.11
Carlos Tillanuel R.	Gerente de Cid. Ext.	2.652.84	4.544.54
Jorge Marshall S.	Gerente Dpto. Técnico	2.652.84	4.544.54

<u>Nombre</u>	<u>Cargo</u>	<u>Sueldo E°</u>	<u>Renta E°</u>
Alberto Puelma M.	Fiscal	2.652.84	4.544.54
Carlos Reyes R.	Gerente Secretario General	2.554.35	4.375.82
Mario Puelma C.	Gerente de Comercio Ext.	2.449.12	4.195.55
Javier Vergara J.	Gerente de Fomento de Exp.	2.449.12	4.195.55
Hernán Arce S.F.	Gerente de Operaciones	2.449.12	4.195.55
Octavio Justiniano P.	Gerente Administrativo	2.449.12	4.195.55
Eduardo Morgan T.	Sub Gerente de Com. Ext.	2.296.32	3.933.79
Gustavo Roctue M.	Sub Gerente de Op. Internac.	2.296.32	3.933.79
Ernesto Gleria A.	Gerente Df. de Salparaíso	2.296.32	3.933.79
Ricardo French Daries	Sub Gerente Técnico	2.296.32	3.933.79
Gonzalo Morandí B.	Sub Gerente de Personal	2.296.32	3.933.79
Alfredo García A.	Sub Gerente de Cid. Interno	2.296.32	3.933.79
Eugenio Ruiz Tagle H.	Gerente de Seg. Social	2.296.32	3.933.79
Lautaro Rodríguez L.	Sub Gerente Administrativo	2.296.32	3.933.79
Jorge Alamos J.	Sub Gerente Tesorero	2.296.32	3.933.79
Fernando Ruiz Tagle L.	Revisor General	2.296.32	3.933.79

El Gerente Secretario General, de Operaciones y Administrativo percibirán, además, una Asignación mensual de Representación y Movilización equivalente a dos sueldos vitales de la Provincia de Santiago.

Se deja constancia que el señor Carlos Reyes ejerció las funciones de Gerente Secretario, en las condiciones establecidas anteriormente, pero en el carácter de subrogante, hasta que se modifique el artículo 30 de la Ley Orgánica del Banco y los artículos 31 y 32 de sus Estatutos, oportunidad en que desempeñará su cargo como titular sin necesidad de un nuevo acuerdo.

4.- Tomar nota de las designaciones efectuadas por el Comité Ejecutivo en los diversos grados del escalafón apelado, para lo cual se les confiere poder como mandatarios de las clases respectivas.

En consecuencia, se aprueba la siguiente Planta general para los Empleados del Banco Central de Chile con las rentas que se indican:

Planta General del Personal

Grado 1 Sueldo E° 2.082.- Renta Total E° 3.566.64

Firmas
Aut.

Planilla
Suplente

1. Pedro Pérez Barros R.	17.4.47	Jefe Dpto. Sueldos	B
2. Raúl Silva Z.	1º.6.46	Jefe Dpto. Control Dp. Com. Ext.	B
3. Hernán Flaimendy S.	17.6.43	Jefe Dpto. Cambios	B
4. Alfredo Barra R.	1º.2.48	Jefe Dpto. Contabilidad	B
5. Hernán Poblete O.	1º.10.43	Jefe Dpto. Auditoria Contable	B
6. Jaime Humenes E.	1º.7.49	Jefe Dpto. Importaciones	B
7. Federico del Río B.	1º.9.42	Jefe Dpto. Administrativo	B
8. Luis Charne B.	22.1.47	Jefe Dpto. del Personal	B
9. Hugo Burgos C.	1º.10.44	Jefe Dpto. de Créditos	B

Grado 2 Sueldo E° 1.892.- Renta Total E° 3.241.16

1. Arturo Sepulveda R.	22.1.53	Jefe Dpto. Seguridad Social	B
2. Diego Flutado M.	1º.1.44	Delegado Casa de Moneda	C
3. Ambrósio del Río H.	15.3.48	Sub-Tesorero de Pagos	B
4. Ildefonso Wittig S.	7.10.46	Jefe Dpto. Cred. en Mda. ext.	B
5. Mario Guzmán J.	1º.2.47	Agente Of. Punta Arenas	B
6. Eugenio Mandiola S.	1º.4.49	Jefe Sección Cambios	B
7. Sergio Urrutia F.	1º.4.49	Inspector Jefe Audit. Inv. y Proced.	B
8. Hernán Villanueva L.	17.2.47	Jefe Sección Importaciones	B
9. Walter Brant S.	15.3.48	Agente Of. Concepción	B
10. Héctor Robles F.	14.2.49	Agente Of. Antofagasta	B
11. Tomás Quezada Z.	1º.4.49	Agente Of. Valparaíso	B
12. Guillermo Leay V.	1º.10.49	Agente Of. Temuco	B
13. Eduardo Saete H.	15.8.49	Ayudante Jefe General	C
14. Alfonso Bascurán S.	1º.7.47	Jefe Dpto. Exportaciones	B
15. Mario Ausaldo B.	11.8.40	Ayudante Vice Presidente	C

Grado 3 Sueldo E° 1.720.- Renta Total E° 2.946.51

1. Gaspar del Río C.	9.7.45	Jefe Sección Talnes	C
2. Raúl Calderón G.	1º.1.48	Jefe Sección Informes	C
3. Emiliaño Rojas E.	7.7.49	Inspector Jefe Aud. Contable	C
4. Guillermo Court C.	1º.12.49	Agente Of. Talca	B
5. Carlos Vio V.	8.6.54	Jefe Dpto. Cam. y Com. Ext. Valpo.	B
6. Federico Schmidt J.	1º.1.47	Inspector 1º normas y proced.	C
7. Julio Lagos F. D.	1º.11.49	Inspector 2º normas y proced.	C
8. Oscar Castellblanco A.	1º.12.49	Jefe Sec. Cred. en Mda. ext.	B

9. Hernán Brachet R.	1° 4.50 Prosecretario	B
10. Jorge Alvarez G.	9. 6.43 Inspector 2º Norm. y Proced.	C
11. Daniel Ugarte D.	1° 2.47 Sub-Tesorero Recop. Bns. y C. deudores. B	
12. Rafael Riesco B.	1° 3.50 Jefe Sec. Documentos y Redacc.	B
13. Juan Flenuer R.	15. 11.49 Agente Of. Tiquique	B

Grado 4 Sueldo E° 1.564.- Renta Total E° 2.679,27

1. Eugenio Ramírez O.	1° 2.47 Jefe Sec. Autec. y Remun.	B
2. Alfredo Guzmán A.	15. 11.48 Inspector 1º Contable	C
3. Roberto Solar V.	1° 12.47 Tesorero of Talcahuano	B
4. Hipólito Lagos S.	1° 1.50 2º Jefe Sec. Exportaciones	B
5. Manuel Jofre D.	1° 6.49 Jefe Sec. Cauca ferroc.	B
6. Hooper Goldsworthy R.	1° 6.50 2º Jefe Sec. Cambios	B
7. Carlos Fuenchalida D.	20. 1.50 Inspector 4º Norm. y Proced.	
8. Sergio Canarino D.	1° 8.50 Jefe Sec. Contable y Presup.	C
9. Gastón Giuris G.	1° 12.49 Agente Of. Osorno	B
10. Enrique Norambuena D.	10. 3.51 Jefe Sec. Exportaciones	B
11. Julio Lasso L.	15. 11.49 Sub-Tesorero Cte y Cta. Billetes. C	
12. Pablo Fernández B.	1° 12.49 Sub-Agente Of. Antofagasta	B
13. Gustavo Schellfeger R.	14. 4.51 Sub-Agente Of. Concepción	B
14. Sergio San Martín L.	13. 4.51 Jefe Sec. Jubilac. y Mortepois	B
15. Enrique Fluidocho H.	10. 7.51 Jefe Sec. Control Op. Com. Ext.	C
16. Carlos Gómezalaga M.	14. 2.38 Jefe Sec. Facturación	C
17. Osvaldo Romero R.	1° 8.46 Inspector 2º Contable	C
18. Florencio Taldívarico Y.	1° 2.47 Jefe Sec. Precisión	C
19. Audier Joaquin R.	1° 1.50 Jefe Sec. Sucursales	B
20. Ernesto Piñeda G.	1° 7.51 Agente Of. Valdivia	B
21. Milán Capkovic R.	15. 2.51 Sub-Agente of. Pta. Acreas.	C
22. Luis E. Saavedra M.	1° 1.58 Jefe Sec. Clasific. y Precios	C

Grado 5 Sueldo E° 1.422.- Renta Total E° 2.436,01

1. Carlos del Río R.	15. 3.50 Agente Of. La Serena	B
2. Ignacio Moenem C.	1° 4.53 Sub-Agente Of. Talca	B
3. José Moenem C.	15. 2.52 Sub-Agente Of. Temuco	B
4. Gerardo Lagos A.	1° 7.46 Jefe Sec. Contab. Destac. of Valpo.	B
5. Alfredo Perucci G.	19. 6.47 2º Jefe Sec. Exportaciones	C
6. Jorge Santuza M.	1° 7.47 Jefe Grupo Pagos Bns. y Cajas	C
7. José M. Torcasas M.	18. 8.47 2º Jefe Sec. Valores	C
8. Enrique Neumann H.	15. 9.50 2º Jefe Sec. Descontos y Redacc.	C

9. Carlos Saavedra C.	10. 4.51 Jefe Sec. Exportaciones Of. Valparaíso.	B
10. Ernesto García P.	3. 2.40 Sub-Ajente Of. Iquique	B
11. Raúl Ollivier D.	8. 10.51 Agente Of. Arica	D
12. Gilberto Cortés C.	10. 7.52 Agente Of. Puerto Montt	B
13. Horacio Goycolea C.	10. 1.52 Jefe Sec. Coberturas	C
14. Jorge Barrios A.	11. 12.50 Agente Of. Los Ángeles	B
15. Pedro del Río G.	10. 7.52 Agente Of. Chillán	B
16. Miguel Viveros C.	10. 6.49 2º Jefe Sec. Informes	C
17. Carmelo López D.	14. 7.43 1º Cajero Of. Santiago	
18. Alfonso Bannia F.	7. 3.49 Inspector 3º Contable	
19. Andrés Lagos D.	11. 1.51 Jefe Sec. Ptmos. (Opto. Cid.)	C
20. José Luis Granece	10. 3.51 2º Jefe Sec. Cid en Inde. Ext.	C
21. Mario Herzog G.	9. 10.51 2º Jefe Sec. Contab. y Presup.	C
22. Jorge Kadima F.	10. 2.50 Jefe Grupo Sec. Cid. Inde. Ext.	C
23. Elena de la Barra F.	9. 1.28 Jefe Grupo Recup. Acc. y Casa Inde.	
24. Sofía Cox V.	10. 2.45 Jefe Grupo Cta. de Billetes	

Grado 6 Sueldo E° 1.302.-

Renta Total E° 2.233.44

1. Roberto Peña y Lillo V.	1º 7.47 Auxiliar (Frap. de Embajadas)	
2. Enrique Rojas S.	1º 4.53 Ingeniero Agrónomo As. Técnica	
3. Alfredo Lagos R.	8. 5.43 Auxiliar Asesoria Técnica	
4. Hugo García M.	10. 3.53 Auxiliar Asesoria Técnica	
5. Fernando Mercado L.	1º 10.46 Auxiliar	
6. Patricio Tortello E.	1º 10.53 Sub-Ajente Of. Valdivia	B
7. John Gallagher E.	15. 3.52 Sub-Ajente Of. Osorno	B
8. Ernesto Ewertz D.	1º 8.52 Inspector 4º Contable	
9. Patricio Salbach S.	21. 8.52 Jefe Sec. Cambios y Com. Ext. Concep.	B
10. Hernán Paredes D.	9. 2.49 Jefe Sec. Materiales y Adquis.	
11. Eduardo Allende P.	15. 3.51 Inspector 5º Contable	C
12. Carlos Vergara H.	15. 4.51 Inspector 6º Contable	
13. Alfonso Gascón Z.	1º 2.51 Jefe Grupo Codificación	
14. Germán Martínez U.	1º 9.50 Jefe Grupo Corte Billetes	
15. Gustavo Muñoz A.	15. 11.52 Jefe Secretaría e Informes.	C
16. Jaime Rojas V.	6. 9.52 Auxiliar	
17. Fernando Villanueva V.	1º 10.57 Auxiliar Asesoria Técnica	
18. Carmen Sudy R.	1º 6.46 Auxiliar	
19. Fabiola Ceriani	1º 7.47 Auxiliar	
20. César Jiménez J.	1º 1.53 Auxiliar	
21. Edmundo Schmidt W.	1º 2.53 Tesorero Of. Concepción	C
22. Carlos Salcedo V.	5. 2.53 Tesorero Of. Antofagasta	C

23. Wilfred Leigh C.	1°. 12.53 2° Jefe Sec. Facturación	
24. Raúl Vargas L.	1°. 4.50 Auxiliar	
25. María Flomayabal L.	23. 1.47 Auxiliar	
26. Juan Vega F.	15. 7.50 Auxiliar	
27. Germán González G.	1°. 1.51 Inspector 7° Contable	
28. Jorge Quintana P.	6. 8.52 Auxiliar	
29. Mercedes Sepulveda B.	24. 3.42 Sub-Tesorero Of. Talpo.	C

Grado 7 Sueldos E° 1.182.-

Renta Total E° 2.024.87

1. Eduardo Castro S.	15. 4.52 2° Jefe Sec. Préstamos	C
2. Juan Esteban Montes	10. 4.53 Auxiliar	
3. Héctor Pardo V.	1°. 1.51 Inspector 8° Contable	
4. Francisco Bernales	1°. 5.54 Jefe Cambios Of. Talpo.	C
5. Sergio Weishaupl C.	1°. 7.51 Jefe Sec. Imp. Of. Talpo.	C
6. María Silva M.	12. 11.35 Auxiliares	
7. Roberto Poupin G.	1°. 12.51 Jefe Grupo AID	C
8. Jorge Apablaza A.	7. 8.52 Jefe Com. Ext. Of. Autopista	B
9. Rafael Montes P.	1°. 12.52 1° Cajero Of. Talpacaiso	C
10. Alfonso Santibáñez C.	1°. 6.54 Jefe Grupo Mant. Obras y Serv.	
11. Arturo Peierz A.	1°. 1.54 Jefe Com. Ext. Of. Pta. Avenas	B
12. Eloísa Bannuel Sch.	15. 7.47 Auxiliar	
13. Guillermo Santuza S.	1°. 1.52 Auxiliar	
14. Rodrigo Reyes R.	10. 4.51 Auxiliar Of. Concepción	
15. Luis Bautista S.	1°. 7.51 Auxiliar	
16. Jorge Rivero N.	2. 1.52 Auxiliar Oficina Técnica	
17. José Manuel Zeguendolli.	1°. 2.52 Inspector 9° Contable	
18. Mario Joo A.	2. 8.52 Auxiliar	
19. Carmen Hernández F.	16. 3.53 Auxiliar	
20. Gustavo Pijano A.	1°. 1.53 Inspector Wanauts	
21. Audris Tupper V.	1°. 7.53 Inspector 10° Contable	
22. Mary Fletcher U.	17. 6.55 Sub-Agente Of. La Serena	B
23. Mario Almejatbar	1°. 3.54 Sub-Agente Of. Chillán	B
24. Gabriel Álvarez F.	1°. 6.54 Sub-Agente Of. Los Angeles	B
25. Hugo Fernández F.	1°. 4.54 Jefe Com. Ext. Of. Tinguie	B
26. Eugenio Echerencia D.	1°. 3.54 Sub-Agente Of. Pto. Montt	B
27. Flórencia Norraa L.	1°. 3.54 Sub-Agente Of. Arica	D
28. Hugo Muñoz R.	16. 3.53 Agente Of. Castro	D
29. Heberto Rocha H.	4. 6.51 Agente Of. Coyhaique	D

Grado 8 Sueldo E° 1.062..	Renta Total E° 1.819.30	F. Aut.	Pl. Supl.
1. Walteris Wenzel M.	30.4.51 Auxiliar Of. Valparaíso	C	96.96
2. Eugenio García B.	1° 12.51 Auxiliar		23.02
3. Guillermo Beckert E.	1° 8.54 2° Cajero Of. Santiago		23.02
4. German Alvaro M.	1° 1.55 Auxiliar Of. La Serena	C	
5. Leopoldo Bertossi L.	10.3.53 Jefe Grupo Cont. Mant. Ad. Obras (Seg. Social)		
6. Juan Vergara B.	1° 1.50 Auxiliar	C	
7. Fernando Carvallo G.	1° 6.54 1° Cajero Of. Talca	C	
8. Carlos Soto M.	15.10.53 Auxiliar Of. Valparaíso	C	
9. Vicentina Fernández F.	19.1.43 Auxiliar		
10. Alfredo Valdovinos A.	1° 12.52 Auxiliar		
11. Italo Massaro de B.	12.3.53 1° Cajero Of. Punta Arenas	C	
12. Hilda Sandabur R.	15.1.53 Auxiliar		
13. Marta Gajardo R.	17.3.53 Auxiliar Of. Concepción		
14. Enrique Soto B.	1° 4.53 Auxiliar		
15. María Inés Espejo S.	4.1.41 Auxiliar		
16. M. Teresa Maragano E.	15.6.53 1° Cajero Of. Temuco	C	
17. Oscar Quaya L.	1° 1.55 1° Cajero Of. Concepción	C	
18. Pedro Buriticá M.	1° 2.54 1° Cajero Of. Los Ángeles	e	
19. Miguel Briones M.	1° 8.54 Auxiliar		
20. Armando Rivero M.	10.4.51 Auxiliar		
21. José Sánchez A.	1° 4.53 Auxiliar (Inspector Embargos)		
22. M. Luisa Granger M.	7.9.42 Auxiliar		
23. Norman Peña J.	28.8.50 Auxiliar		
24. M. Francisca Infante V.	1° 10.57 Auxiliar		
25. Blanca Recart R.	10.12.42 Auxiliar		
26. Adriana Morel A.	13.10.53 Auxiliar		
27. Elsa Barahona L.	23.4.53 Auxiliar Of. Valparaíso		
28. Julieta Baugay R.	1° 3.40 Auxiliar	C	
29. Florencio Telasco C.	1° 9.53 Auxiliar (Certif. Reajust.)	C	
30. José Dauaidon G.	1° 3.55 1° Cajero Of. Antofagasta	C	

Grado 9 Sueldo E° 962.- Renta Total E° 1.647.99

1. Iván Luarte I.	20.1.53 Auxiliar	
2. Juan Enrique Harano R.	1° 5.55 Agente Of. Huasco	D
3. Oscar Letelier P.	1° 6.55 Agente Of. Los Ángeles	D
4. Floricio Chaparro A.	1° 9.55 Agente Of. San Antonio	D
5. Carlos Concha C.	1° 12.58 Agente Of. Caldera	D
6. Jorge Moraga M.	10.7.53 Auxiliar	
7. Marlene del Canto R.	20.1.53 Auxiliar	

8. Reynaldo Plaza de la M.	18. 4.53 Auxiliar
9. Muriella Fornos C.	10. 9.53 2º Cajero Of. Valpo.
10. Ernesto Camus E.	9. 10.53 Auxiliar
11. Eliana Robles B.	13. 10.53 Auxiliar
12. Raúl Maracibis P.	10. 3.60 Auxiliar Asesoria Técnica
13. Guillermo Plummer L.	1º. 2.53 Auxiliar
14. Berta Zamora G.	1º. 4.53 Auxiliar
15. Myriam Rocca F.	12. 10.53 Auxiliar
16. Benjamin Mackenna B.	1º. 1.54 Auxiliar
17. Jorge Vives E.	9. 11.53 Auxiliar
18. Julio Bellone O.	9. 6.53 Auxiliar
19. M. Vivero López A.	4. 2.54 Auxiliar
20. Paulina Castellani B.	1º. 12.53 Auxiliar
21. Josefina Saso de L.	1º. 3.55 Auxiliar
22. Miguel Paua de la C.	15. 3.59 Auxiliar Asesoria Técnica
23. Félix Bayam R.	16. 3.59 Auxiliar
24. Jaime Pinto A.	12. 4.54 Auxiliar
25. Gabriela Blanchard P.	1º. 7.54 Auxiliar
26. Manuel Greene W.	1º. 5.55 Inspector 11º Contable
27. Ramón Pérez O.	1º. 4.55 Auxiliar
28. Luis Thompson F.	1º. 10.55 Jefe Grupo Contab. y Presup.
29. Walter Rivera P.	1º. 1.55 Auxiliar
30. Patricio Cortés C.	1º. 1.55 Auxiliar
31. José Miguel Bañaga A.	1º. 1.55 Auxiliar
32. David Aguirre L.	1º. 7.55 Auxiliar

Grado 10 Sueldo E° 862.-

Renta Total E° 1.476.68

1. Ricardo Taely O.	1º. 7.44 1º Cajero Of. Valdivia	C	253.93
2. Gloria Ruiz de C.	16. 5.52 3º Cajero Of. Santiago		22.88
3. Felipe Támez C.	1º. 1.54 Auxiliar		32.88
4. Héctor Vera G.	1º. 8.56 Auxiliar Of. Castro	D	22.88
5. Luis Pepper de A.	1º. 7.54 Auxiliar		22.88
6. Gladys MacLean U.	1º. 11.54 Auxiliar		22.88
7. Josefina Mueta de A.	1º. 1.55 Auxiliar		22.88
8. Aneto Moyra G.	1º. 5.55 Auxiliar		22.88
9. Teresa Domínguez B.	1º. 1.57 Auxiliar		22.88
10. Mauricio Alfonso A.	1º. 2.56 Inspector 12º Contable		22.88
11. Ricardo Valdovinos L.	1º. 4.56 Auxiliar		22.88
12. Gabriel Rodríguez G.	1º. 3.56 1º Cajero Of. Osorno	C	22.88
13. Alfredo Riquelme J.	1º. 4.56 1º Cajero Of. Chillán	C	22.88

F. Aut. Dl. Suplem.

14. Gonzalo Merino C.	1° 5.56 1º Cajero Of. Tiquique	C
15. Luis Canasco V.	1° 7.56 Auxiliar Of. Concepción	C
16. Armando Colledo C.	1° 7.56 Ayudante Sub Gte. Personal	
17. Ambrosio Andonaegui O.	1° 7.56 Auxiliar Of. Valparaíso	
18. Ximena Guardia B.	1° 7.56 Auxiliar Of. Valparaíso	
19. Patricia O'Ryan B.	1° 7.56 1º Cajero Of. La Serena	C
20. Martín Rivas M.	1° 8.56 Auxiliar Asesoria Técnica	
21. Juvenal Fornos Z.	1° 9.56 Auxiliar	C
22. Patricio Silva E.	1° 11.56 1º Cajero Of. Puerto Montt	C
23. Marta Prendez C.	1° 2.57 Auxiliar	
24. María Osca R.	1° 1.50 Auxiliar	
25. Humberto Silva S.	1° 1.59 Auxiliar	
26. Enrique Rivero O.	1° 3.56 Auxiliar Of. Arica	
27. Marta Barraza B.	15.4.52 Auxiliar	
28. Ximena Martínez G.	1° 3.56 Auxiliar Of. Arica	
29. Pablo Errázuriz B.	1° 9.56 Auxiliar	
30. Victoria Ramírez de H.	1° 1.57 Auxiliar	
31. Tulio Espinoza G.	1° 1.57 Auxiliar	C
32. Luisa Bilbao T.	1° 1.57 Auxiliar	

Grado 11 Sueldo E° 762.-

Renta Total E° 1.305.37

1. Keryma Echeremía V.	1° 1.57 Auxiliar	20.10
2. Benigna Rentería V.	1° 4.57 Auxiliar	20.10
3. Cristián Silva B.	1° 10.57 Auxiliar	20.10
4. Eduardo Begavilla S.	1° 8.57 Inspector 13º Contable	20.10
5. Gustavo Diag V.	1° 10.56 Auxiliar	C
6. Julio Aminat M.	1° 8.57 Auxiliar	C
7. Alfonso Quacena E.	1° 8.57 Auxiliar	
8. Alejandro Infanté H.	1° 8.57 Auxiliar	
9. Jorge Tavaudero H.	1° 12.57 Auxiliar Of. Coquimbo	D
10. Patricio Andrade G.	1° 1.58 Auxiliar	
11. Marta Goetz A.	1° 12.58 Auxiliar	
12. Teresa Angier C.	18.3.59 Auxiliar	
13. Mayanita Brito I.	1° 1.57 Auxiliar Of. Valparaíso	
14. Julio Matte E.	18.8.57 Auxiliar	C
15. Patricio Faren C.	1° 8.57 Auxiliar Of. Valparaíso	
16. Jorge Kutschler P.	1° 9.57 Auxiliar Of. Valparaíso	
17. Alfonso García C.	1° 1.58 Auxiliar Asesoria Técnica	
18. Alfredo Targas P.	1° 10.58 Auxiliar	
19. Ricardo López L.	1° 4.58 Auxiliar	20.10

20. Franco de Marchena G.	1° 6.58 Auxiliar	
21. Osvaldo del Río P.	1° 6.58 Auxiliar	C
22. Ignacio Schmidt B.	1° 6.58 2° Cajero Of. Temuco	
23. Alejandro Fernández E.	1° 8.58 Auxiliar	C
24. Enrique Triana A.	1° 4.58 Auxiliar	
25. Víctor Guillén P.	1° 6.58 4° Cajero Of. Stgo.	
26. Ximena Guzmán V.	1° 8.58 Auxiliar	
27. Roberto Vega R.	25. 9.58 20. Cajero Of. Pta. Arenas	
28. Amador Garay D.	18. 8.58 Auxiliar	
29. Eugenio Barros E.	1° 4.58 2° Cajero Of. Concepción	
30. Alfonso Venegas R.	1° 6.58 2° Cajero Of. Los Angeles	
31. Leocadio Toro A.	1° 8.58 2° Cajero Of. Antofagasta	
32. Mauricio Espinoza G.	1° 4.59 2° Cajero Of. Talca	

Grado 12 Sueldos E° 662.. Cuenta Total E° 1.134.06

1. Eliana Benítez J. B.	1° 11.58 Auxiliar	
2. Olga Salas R.	1° 11.59 Auxiliar	3.34
3. Silvia Guzmán C.	1° 1.59 Auxiliar	
4. Javier González H.	1° 1.59 2° Cajero Of. La Serena	
5. Adolfo Arrieta B.	1° 11.58 3° Cajero Of. Talpo.	
6. René Chateau S.	1° 4.59 Auxiliar Of. Concepc.	
7. Ronny Monberg U.	1° 4.59 Auxiliar	C
8. Luis Alvarez T.	1° 9.59 2° Cajero Of. Osorno	
9. María Angélica Cortés T.	10. 11.59 Auxiliar	
10. Ana Cox Z.	1° 8.58 Auxiliar	
11. Alejandro Quenda L.	10. 11.59 Auxiliar	
12. Carmen García P.	1° 12.59 Auxiliar	
13. Eduardo Reyes V.	1° 8.58 Auxiliar	
14. Manuel Domínguez M.	1° 12.58 Auxiliar	
15. Gonzalo Castillo	1° 11.59 Auxiliar	
16. Sylvia Bahamonde M.	1° 10.60 Auxiliar	
17. M. Isabel Frausoy A.	1° 1.62 Auxiliar	
18. José L. Corralán B.	1° 1.62 Auxiliar	
19. Alberto Echaurren G.	1° 1.62 2° Cajero Of. Linares	
20. Juan Pastorriau G.	1° 1.62 5° Cajero Of. Stgo.	
21. Raquel Maldonado C.	1° 1.62 Auxiliar	
22. Sonia Montesinos F.	1° 1.62 Auxiliar	
23. Patricia Prado A.	1° 1.62 Auxiliar	
24. Edmundo Zamora L.	1° 2.60 Auxiliar	
25. Raúl Castañeda M.	1° 4.59 Auxiliar	

26. Lorena Villanueva d.F. 1° 7.59 Auxiliar Of. Taldínia
 27. Juan Uribe D. 1° 1.62 Auxiliar
 28. Erick Kleinson del C. 1° 1.62 6º Cajero Of. Stgo.
 29. Martín García C. 1° 1.62 Auxiliar
 30. Mónica Alvarez B. 1° 1.62 Auxiliar
 31. Cliana Aguirre A. 1° 7.64 Auxiliar

Grado 13 Sueldo E° 562.-

Renta Total E° 962,75

1. Sonia Silva A. 1° 1.62 Auxiliar
 2. Juan R. Flores S.M. 1° 1.62 Auxiliar Of. Antofagasta
 3. Paula Zegers 1° 1.62 Auxiliar
 4. Victoria del Pedregal S. 1° 1.62 Auxiliar
 5. Camila Diaz A. 1° 1.62 Auxiliar
 6. Joyce A. Rodriguez C. 1° 2.62 Auxiliar Of. Quica
 7. Roberto Cahib B. 1° 2.62 Auxiliar
 8. Patricia Pinto C. 1° 2.62 2º Cajero Of. Pto. Montt
 9. Enrique Canessa V. 1° 2.62 Auxiliar
 10. Raúl Pizano P. 1° 2.62 Auxiliar
 11. Silvia Tetelies L. 2. 2.62 Auxiliar
 12. Humberto Riosco A. 1° 2.62 2º Cajero Of. Chillán
 13. Jorge Olivares V. 1° 2.62 7º Cajero Of. Stgo.
 14. Rafael Gajardo R. de A. 1° 2.62 Auxiliar
 15. Julio Villalobos G. 1° 2.62 Auxiliar
 16. Jaime Gajardo M. 1° 3.62 Auxiliar
 17. Ruperto Tial C. 1° 4.62 Auxiliar
 18. Gabriela López G. 1° 1.59 Auxiliar
 19. Teresa Moresina M. 1° 2.59 Auxiliar
 20. Pedro Faldebenito M. 1° 4.58 Auxiliar
 21. Enrique Rodríguez B. 3. 9.58 Auxiliar
 22. Raynel Salas V. 1° 1.62 Auxiliar
 23. Juan R. Salinas O. 1° 2.62 Auxiliar
 24. María Tres Osca S. 1° 1.62 Auxiliar
 25. Jorge Tagle S. 1° 4.62 Auxiliar
 26. Jaime Touzalba C. 1° 5.62 Auxiliar
 27. Ricardo Huie J. 1° 5.62 Auxiliar
 28. Enrique Quintana S. 1° 5.62 8º Cajero Of. Santiago
 29. Lucia Fisher V. 1° 1.62 Auxiliar
 30. Jorge Rosenthal O. 1° 5.62 Auxiliar
 31. Víctor Pérez A. 1° 5.62 2º Cajero Of. Taldínia
 32. Beatriz López de C. 1° 5.62 Auxiliar

F. aut.

33. Ernesto Romero A. 1: 5.62 Auxiliar
34. Gilberto Zamorano M. 1: 5.62 Auxiliar Of. Tiquique

Grados 14 sueldos E-462..

Renta Total E° 791,45

1. Herman Fuenzalida F.	1: 5.62 Auxiliar Of. Talca	21.22
2. Remain Diaz H.	1: 6.62 Inspector 14° Contable	21.22
3. Gonzalo Sepulveda S.	1: 6.62 Inspector 15° Contable	21.22
4. Manuel J. Balmaceda T.	1: 6.62 9° Cajero Of. Santiago	21.22
5. José A. Carraga G.	1: 6.62 Auxiliar Of. Concep.	21.22
6. Karl F. Heinrich Y.	1: 6.62 Auxiliar Of. Concep.	21.22
7. Sergio Jara C.	1: 7.62 Auxiliar	21.22
8. Carlos Caicedas R.	1: 7.62 Auxiliar	21.22
9. Luis Maria S.	1: 7.62 Auxiliar	21.22
10. Sofía Conea A.	1: 7.62 Auxiliar	21.22
11. Rubén Etérovich K.	1: 7.62 Auxiliar Of. Pta Arenas	21.22
12. Mario Teyara T.	1: 8.62 Auxiliar	21.22
13. Enrique Dosal V.	1: 8.62 Auxiliar	
14. Pedro León Riveros B.	1: 8.62 Auxiliar	
15. Axel Edahl P.	1: 8.62 Auxiliar	
16. Jorge Teyara S.	1: 8.62 Auxiliar	
17. M. Isabel Sica O.	1: 8.62 Auxiliar	
18. M. Angélica Gómez B.	1: 8.62 Auxiliar	
19. Silvia Wielandt L.	1: 8.62 Auxiliar	
20. Ana María Olea L.	1: 8.62 Auxiliar	
21. Carolina Catín G.	1: 10.62 Auxiliar	
22. Helga Ludwiz G.	1: 11.62 Auxiliar Of. Osorno	
23. Héctor Valdebenito G.	1: 11.62 Auxiliar	
24. Eduardo Fernández S.	1: 9.53 Auxiliar Of. Concep.	21.22
25. José María Rojas L.	1: 11.62 Auxiliar	
26. Silvia Sieve M.	1: 11.62 Auxiliar	
27. Emilio Maiocchi C.	1: 11.62 Auxiliar	
28. Luis Pollarolo V.	1: 11.62 Auxiliar	C
29. Alberto Araya Z.	1: 12.62 Auxiliar	
30. Eulogio Silva M.	1: 12.62 Auxiliar Of. Pta Arenas	
31. Norma Cruz D.	1: 1.62 Auxiliar	
32. Yvonne Sterewson O.	1: 1.62 Auxiliar	
33. Luz Esperanza Teyara L.	1: 1.62 Auxiliar	
34. M. Angélica Dorosoc.	1: 2.62 Auxiliar	

Pl. Suplens.

Grado 15 Sueldo E° 382..

Renta Total E° 654.40

1. Mirella Pallamarc de C.	1: 4.62 Auxiliar	33,46
2. Carmen M. Cruz S.	1: 5.62 Auxiliar	33,46
3. Carmen Zuniga I.	1: 9.62 Auxiliar	33,46
4. Irene Delgado V.	1: 10.62 Auxiliar	33,46
5. Ximena Eugenio D.	1: 10.62 Auxiliar	33,46
6. Elena Donoso R.	1: 10.62 Auxiliar	33,46
7. Lucia Alvarado R.	1: 11.62 Auxiliar	33,46
8. Juan Cerruti N.	1: 1.62 Auxiliar	
9. M. Angelica Videla A.	1: 12.62 Auxiliar Of. Valpo.	
10. Alfonso Celada S.	1: 12.62 Auxiliar Of. Valpo.	
11. Victor Riquelme M.	1: 12.62 Auxiliar Of. Concep.	3,15
12. Pedro Guerra C.	1: 1.63 Auxiliar Of. Antofagasta	
13. Jorge Gallardo L.	1: 1.63 Inspector 16° Contable	
14. Juan Eduardo Huntado	1: 1.63 Auxiliar	
15. Juan Jorguera F.	1: 1.63 Auxiliar Of. Iquique	
16. Pedro Balmaceda B.	1: 2.63 Auxiliar Of. Pta. Arenas	
17. Jaime Bernal I.	1: 2.63 Auxiliar	
18. Jorge L. Igaya	1: 2.63 Auxiliar	
19. Edna Herrera M.	1: 4.63 Auxiliar	
20. Carlos P. Marin A.	1: 5.63 Auxiliar	
21. Jorge Jusmaní M.	1: 5.63 Auxiliar	
22. Jorge Junge T.	1: 5.63 Auxiliar	
23. Juan E. Schneider J.	1: 5.63 Auxiliar Of. Valpo.	
24. Osmani Tobal V.	1: 5.63 Auxiliar Of. Valpo.	
25. Adriana Silva de A.	1: 4.63 Auxiliar	
26. Gloria Illanes de R.	1: 4.63 Auxiliar	
27. Angelica Saizaga de S.	1: 4.63 Auxiliar	
28. Elena Cerruti B.	1: 5.63 Auxiliar	
29. M. Paz Zeguieido Ch.	1: 5.63 Auxiliar	
30. Edna Tatorek.	1: 5.63 Auxiliar	
31. Juan C. Chavez B.	1: 10.63 Auxiliar	
32. Jose Luis Cuemas	1: 10.62 Auxiliar	
33. Patricia Garcia A.	1: 10.63 Auxiliar	
34. Jaime Eugenio M.	1: 10.63 Auxiliar	

Grado 16/1 Sueldo E° 302..

Renta Total E° 117.35

1. Manuel Aguirre I.	1: 10.63 Auxiliar	75,21
2. Eduardo Greene M.	1: 10.63 Auxiliar Of. Iapso.	75,21

3. Sergio Fuentes C.	1° 10.63	Auxiliar Of. Chilán	75,21
4. Luis Tapia G.	1° 10.63	Auxiliar Of. Castro	75,21
5. Miguel Fonseca E.	1° 10.63	Auxiliar Of. Los Angeles	75,21
6. M. Isabel Palacios L.	1° 10.63	Auxiliar	75,21
7. Fernando Ahumada C.	1° 6.63	Auxiliar	36,12
8. Luis E. Mudunaga A.	1° 10.63	Auxiliar Of. Talpo	36,12
9. Cecilia Narvaez G.	1° 10.63	Auxiliar	36,12
10. Jeannete Montegu S.	1° 10.63	Auxiliar	75,21
11. Paulina Morandí O.	1° 10.63	Auxiliar	36,12
12. Gabriela Silva de H.	1° 10.63	Auxiliar	36,12
13. Isabel M. Coll G.	1° 10.63	Auxiliar	36,12
14. M. Isabel Santacruza B.	1° 10.63	Auxiliar	36,12
15. Mauricio E. Tornero S.	1° 11.63	Auxiliar	36,12
16. Edgardo Illanes S.	1° 11.63	Auxiliar	36,12
17. Sergio Camuña M.	1° 11.63	Auxiliar Of. Antofagasta	36,12
18. Humberto Marchant M.	1° 11.63	Auxiliar Of. Valpo	36,12
19. Luis Sergio Hares M.	1° 11.63	Auxiliar Of. Pta. Arenas	36,12
20. Carlos D. Rojas B.	1° 4.64	Auxiliar	
21. Rolando Godoy L.	1° 4.64	Auxiliar	
22. José Silva A.	1° 4.64	Auxiliar Of. Ignigue	
23. Rafael Taegas M.	1° 4.64	Auxiliar Of. Caldera	
24. Juan E. Carrascal B.	1° 4.64	Auxiliar Of. Talca	
25. Pedro Martínez	1° 4.64	Auxiliar Of. Pta. Arenas	
26. Ignacio Jiménez R.	1° 4.64	Auxiliar Of. Pta. Arenas	
27. M. Trist Merino M.	1° 4.64	Auxiliar	
28. M. Cecilia Martínez M.	1° 4.64	Auxiliar	
29. Cecilia Doreen S.	1° 4.64	Auxiliar	
30. M. Elsa Quenney M.	1° 4.64	Auxiliar	
31. Soledad More S.	1° 8.64	Auxiliar	
32. Víctor Hugo Pignano C.	1° 8.64	Auxiliar	
33. Edmundo Saizquez V.	1° 8.64	Auxiliar	
34. Juan E. Gatica M.	1° 8.64	Auxiliar Of. Talca	
35. Jorge Gatica M.	1° 8.64	Auxiliar Of. Temuco	
36. Sonia Hoffmann P.	1° 8.64	Auxiliar	
37. Cecilia Walker A.	1° 8.64	Auxiliar	
38. Ana María Valencia G.	1° 8.64	Auxiliar	
39. Angela Price A.	1° 8.64	Auxiliar	
40. Raúl Oyadomel F.	1° 10.64	Auxiliar	
41. Rodolfo Monzaca F.	1° 11.64	Auxiliar Of. Pta. Arenas	
42. Héctor Ruiz Tagle C.	1° 2.65	Auxiliar Of. Valdivia	
43. Raúl Ciras Miranda M.	1° 2.65	Auxiliar Of. Pta. Arenas	

44. Jorge Abud C.
45. Frnette Bataillede M.
46. M. Angélica Cañas V.

- 1: 2.65 Auxiliar Of. Antofagasta
1: 2.65 Auxiliar
1: 3.65 Auxiliar

Grado 16/2 Sueldo E° 261.77

Renta Total E° 440.43

1. Renato Ledermann C.	1: 2.65 Auxiliar
2. Fernán Hepp A.	1: 2.65 Auxiliar
3. Patricia Quanda L.	1: 2.65 Auxiliar Of. Talpo.
4. Gonzalo Vergara B.	1: 2.65 Auxiliar
5. Oscar René Moya A.	1: 2.65 Auxiliar
6. Eduardo Stone F.	1: 2.65 Auxiliar Of. Talpo.
7. Jorge Cifuentes R.	1: 10.65 Auxiliar
8. Yolanda Taldíz P.	1: 2.66 Auxiliar
9. Luis H. Pulido F.	1: 2.66 Auxiliar
10. Diana Fuentes C.	1: 2.66 Auxiliar
11. M. de la Luz Campos	1: 2.66 Auxiliar
12. Daniel E. Calderón Z.	1: 2.66 Auxiliar
13. Mario Rozas R.	1: 2.66 Auxiliar
14. Rafael Satica M.	1: 2.66 Auxiliar
15. Dante Bossi P.	1: 2.66 Auxiliar
16. Alejandro Peiz M.	1: 2.66 Auxiliar
17. Raúl Jorge Helmke B.	1: 2.66 Auxiliar
18. Guillermo Alvarez N.	1: 2.66 Auxiliar
19. Carlos A. Saavedra L.	1: 2.66 Auxiliar
20. Reginald Flomby A.	1: 2.66 Auxiliar
21. Ignacio Enríquez B.	1: 2.66 Auxiliar
22. Delara Muñoz B.	1: 2.66 Auxiliar
23. Arvelino 2º Cubillas M.	1: 2.66 Auxiliar
24. Magaly González M.	1: 2.66 Auxiliar
25. Eduardo Reyes H.	1: 3.66 Auxiliar

5.- El grado 16 de la Planta General a que se refiere el número anterior, que consta de 71 plazas se subdividirá en 16/1 y 16/2, a los cuales se le han asignado rentas de E° 517.35 y E° 448.43, respectivamente.

Los empleados que contrate el Banco ingresarán al grado 16/2 y se incluirán en el grado 16/1 después de haber completado un año de servicio en el Banco y siempre que a juicio del Comité Ejecutivo o la mesa así se justifique, considerando la calificación respectiva u otros antecedentes. Para los efectos de traslados personal del grado 16/2 al 16/1

no sería necesario someter la resolución pertinente al conocimiento del Directorio.

Se derogan los acuerdos que, en relación con igual materia fueron adoptados en Sesión n° 2.002 de 2 de Diciembre de 1964.

6.- Los funcionarios que, con motivo de la aplicación del nuevo escalafón, tengan derecho a una mayor remuneración, la percibirán a contar desde el 1º de Enero de 1966. Igual norma se aplicará para los nuevos escalafones del Departamento de Estudios, de Secretaría, Profesionales, y Otros, de Billetes y Personal Secundario de la Institución, que serán sometidos pronto a la consideración del Directorio.

7.- Los funcionarios que, por efecto del nuevo encasillamiento perciban rentas por planillas suplementarias deberán absorberlas con los futuros ascensos o aumentos de rentas voluntarios. El incremento del sueldo base que resulte de un ascenso o aumento voluntario se destinará sólo en un 50% a disminuir la planilla suplementaria.

8.- Se deja constancia que el Comité de Sueldos y Personal sólo ha conocido las designaciones del Personal hasta el grado 6, inclusive, y que si hubiera alguna observación respecto de los nombramientos efectuados por la mesa en los grados inferiores, se hará el anuncio pertinente al Directorio, en una Sesión próxima.

Se levanta la sesión a las

Bulnes
Claro
Fernández
Ginesta
Maire
Manilla
Mendoza
Vinares
Torres

Del Amo
C. C. Campoy
Sus Santos Fad

Mendoza
Vinares
Torres

Indica

massad

Gaines

Pulido

Reyes

must mid + S. /
~~Stayley~~